

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tacanmóviles.

Se anuncia concurso público para la adquisición para reposición de dos tacanmóviles, por un importe límite de 220.000 pesetas, correspondiente al expediente número 86.552 del Mando de Material y 49/88 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1988.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 12 de agosto de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de agosto de 1988, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Comandante-Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.-11.259-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición para «Reposición de cuatro (4) equipos DME».

Se anuncia concurso público, urgente, para la adquisición para «Reposición de cuatro (4) equipos DME» por un importe límite de 99.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 86.553 del Mando de Material y 51/1988 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1988.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secre-

taria de esta Junta antes de las doce horas del día 29 de julio de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 4 de agosto de 1988, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1988.-El Comandante Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.-11.489-C.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso abierto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 113 de su Reglamento y disposiciones concordantes, para la adjudicación y contratación de unas obras.

Tiene por objeto el presente concurso la adjudicación y contratación de las obras de construcción de 24 viviendas logísticas en calle Alcalde Areny, de Lérida.

El presupuesto de contrata base de la licitación del concurso asciende a la cantidad de 110.268.955 pesetas.

Los licitadores impondrán en la Caja General de Depósito una fianza provisional de 2.205.379 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 9 de septiembre próximo.

En el Departamento de Contratación del Patronato de Casas Militares pueden examinar los interesados el proyecto y pliego de cláusulas por los que se registró este concurso.

El gasto de toda la publicidad del presente concurso correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Coronel Director Gerente, Antonio Sánchez de Toro Molinos.-5.536-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso abierto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 113 de su Reglamento y disposiciones concordantes, para la adjudicación y contratación de unas obras.

Tiene por objeto el presente concurso la adjudicación y contratación de las obras de construcción de 31 viviendas logísticas en calle Artesa del Segre, número 27, en Tremp (Lérida).

El presupuesto de contrata, base de la licitación del concurso, asciende a la cantidad de 161.561.572 pesetas.

Los licitadores impondrán en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 3.231.231 pesetas.

La documentación para este concurso puede ser retirada de la Gerencia del Patronato hasta las trece horas del día 25 de julio de 1988.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 25 de agosto de 1988.

La Mesa de Contratación se reunirá a las once horas del día 9 de septiembre de 1988 en la Gerencia del Patronato.

El anuncio de este concurso fue remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas con fecha 5 de julio de 1988.

El gasto de toda la publicidad del presente concurso correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1988.-El Coronel Director Gerente, Antonio Sánchez de Toro Molinos.-5.537-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 magnetófonos de bobina para el servicio de telecomunicación.

Primero.-*Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid (España).

Segundo.-*Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero.-a) Los bienes deberán entregarse en el Servicio de Telecomunicación de la Dirección General de la Policía, calle Doctor Federico Rubio y Gali, 55, Madrid, o en todo caso en el lugar que oportunamente designe el Servicio de Adquisiciones.

b) Suministro de 300 magnetófonos de bobinas para el Servicio de Telecomunicación, siendo el importe límite señalado de 47.000.000 de pesetas.

Cuarto.-*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1988.

Quinto.-a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 25 de agosto de 1988.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 400 pesetas para España y Portugal y de 700 pesetas para otros países de la CEE.

Sexto.-a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1988.

b) Los documentos deberán remitirse a la Dirección indicada en el apartado primero; se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas por traducción oficial.

Séptimo.-a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55, Madrid, a las doce horas del día 13 de septiembre de 1988.

Octavo.-Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional, por importe de 940.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro) o, en su caso, el 2 o 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los oferentes.

Noveno.-El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 623.00 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la

Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.-Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.-Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo.-Criterios de adjudicación: Los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.-El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Decimocuarto.-Fecha de envío del anuncio: Al diario de la CEE de 6 de julio de 1988.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-5.303-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para regulación de canal de Piedras, en término municipal de Cartaya (Huelva). Clave: 04.263.002/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para regulación de canal de Piedras, en término municipal de Cartaya (Huelva).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 548.268 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.472-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de seguridad de avenidas extraordinarias de los embalses del Guadalupe (Zaragoza y Teruel). Clave: 09.803.182/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de seguridad de avenidas extraordinarias de los embalses del Guadalupe (Zaragoza y Teruel).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 546.316 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de la documentación básica de los planes hidrológicos I, II, III, comprendidos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. Clave: 01.803.078/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de la documentación básica de los planes hidrológicos I, II, III, comprendidos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.631.883 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.470-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para revestimiento y modernización de la acequia de Urdan (Zaragoza). Clave: 09.250.142/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para revestimiento y modernización de la acequia de Urdan (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 473.970 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.466-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del estado actual y tendencias de la calidad y grado de eutrofización en los embalses de la cuenca del Ebro (Plan Hidrológico) Zaragoza y otras. Clave: 09.812.008/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del estado actual y tendencias de la calidad y grado de eutrofización en los embalses de la cuenca del Ebro (Plan Hidrológico) Zaragoza y otras.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.246.596 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.468-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal de Macías Picavea (Valladolid). Clave: 02.255.229/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal de Macías Picavea (Valladolid).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 697.449 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contrata-

ción con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.462-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de la reutilización directa de las aguas. Clave: 03.831.046/0511.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de la reutilización directa de las aguas.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 300.010 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.460-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, para los trabajos relativos a la documentación básica del plan. Clave: 03.803.174/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo, para los trabajos relativos a la documentación básica del plan.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.180.328 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.459-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de diferentes máquinas herramientas para los talleres de Madrid. Clave: 21.947.011/9411.

Se convoca concurso de suministro de diferentes máquinas herramientas para los talleres de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 8.995.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 179.915 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.458-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de 160 motores de explosión. Clave: 21.930.008/9311.

Se convoca concurso de suministro de 160 motores de explosión.

El presupuesto de contrata asciende a 37.997.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 759.946 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.456-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción de la documentación básica del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir. Clave: 05.803.109/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción de la documentación

básica del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 360.095 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.455-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para realización de los análisis anuales requeridos por el control de calidad de las aguas en la cuenca del Segura, año 1988 (Murcia). Clave: 07.831.017/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para realización de los análisis anuales requeridos por el control de calidad de las aguas en la cuenca del Segura, año 1988 (Murcia).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 499.955 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.454-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inventario de cerradas y determinación del potencial hidroeléctrico equipable en la Confederación Hidrográfica del Júcar. Clave: 08.831.046/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inventario de cerradas y determinación del potencial hidroeléctrico equipable en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 201.209 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contrata-

ción con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.453-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio hidrogeológico de los recursos de aguas subterráneas y superficiales del río Torrox en términos municipales de Torrox y Cómpea (Málaga). Clave: 06.803.109/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio hidrogeológico de los recursos de aguas subterráneas y superficiales del río Torrox en términos municipales de Torrox y Cómpea (Málaga).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 692.228 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confedera-

ción Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.452-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para calidad de las aguas superficiales destinadas a la producción de aguas potables en la cuenca del Tajo. Clave: 03.831.041/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para calidad de las aguas superficiales destinadas a la producción de aguas potables en la cuenca del Tajo.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 526.064 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nom-

bre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.461-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de la documentación básica del plan hidrológico de la cuenca del Guadiana. Clave: 04.803.070/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de la documentación básica del plan hidrológico de la cuenca del Guadiana.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 487.326 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la propo-

sición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

sición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.471-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para censo de tomas de agua para abastecimiento a las poblaciones de la cuenca Norte de España. Clave: 01.831.011/0811.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para censo de tomas de agua para abastecimiento a las poblaciones de la cuenca Norte de España.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 430.892 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.469-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal del Pisuerga (Palencia y Burgos). Clave: 02.255.233/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal del Pisuerga (Palencia y Burgos).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.704.378 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.463-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de «Adquisición de una estación bioclimática para medición de las evapotranspiraciones potenciales y reales mediante balance energético» (Huesca). Clave: 09.729.900/0311.

Se convoca concurso de suministro de «Adquisición de una estación bioclimática para medición de las evapotranspiraciones potenciales y reales mediante balance energético» (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.465-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal de Villalaco (Palencia). Clave: 02.255.241/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para reparación y modernización de la zona regable del canal de Villalaco (Palencia).

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.013.880 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.464-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de 170 motores de explosión. Clave: 21.930.007/9311.

Se convoca concurso de suministro de 170 motores de explosión.

El presupuesto de contrata asciende a 42.002.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 840.048 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o

de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de septiembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.457-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cuenca por la que se anuncia a contratación directa las obras que se indican.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación, por el sistema de contratación directa, fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de junio de 1988.

1. Cuenca.—Instituto de Formación Profesional «San José». ampliación y reforma:

Presupuesto de contrata: 38.791.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría e.

2. Tarancón.—Instituto de Bachillerato: Remodelación y ampliación:

Presupuesto de contrata: 36.106.189 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría e.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial (Unidad Técnica o Negociado de Contratación), avenida de la República Argentina, 16, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, avenida de la República Argentina, 16, de Cuenca.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A. «Proposición económica». Oferta económica, cuyo modelo puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B. «Documentación administrativa», en la forma que determinan las cláusulas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 y adicional del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

Cuenca, 11 de julio de 1988.—El Director provincial, Ramón Carrilero Parreño.—5.535-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones por el sistema de concurso procedimiento abierto de las obras que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 27 de mayo de 1988, por el sistema de concurso procedimiento abierto del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 24 de marzo de 1988:

1. Construcción de un Colegio de 16 unidades más cuatro aulas de Preescolar en Zaragoza, barrio La Jota, a favor de la Empresa «Unión Temporal de Empresas, Aspica, Sociedad Anónima» y «Ascan, Sociedad Anónima», por un importe de 150.566.089 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10.072-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones por el sistema de concurso procedimiento abierto de las obras que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 20 de mayo de 1988, por el sistema de concurso procedimiento abierto del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 7 de abril de 1988:

1. Remodelación edificio cuartel de Milán en edificio departamental de la Universidad de Oviedo (Asturias), a favor de la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 1.242.383.912 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10.071-E.

Resolución del Centro de Publicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la edición de cabeceras y duplicación de cintas de vídeo, carátulas, adhesivos y folletos.

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 12 de mayo de 1988 se ha resuelto:

Adjudicar el contrato para la edición de cabeceras y duplicación de cintas de vídeo, carátulas, adhesivos y folletos a la Empresa «Electrónica V. V., Sociedad Limitada», con domicilio en la calle Rafael Herrera, número 3, de Madrid, por importe de 15.947.431 pesetas.

La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza definitiva por importe de 960.000 pesetas en

cualquiera de las modalidades legalmente admitidas y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de mayo de 1988.—La Directora del Centro de Publicaciones, María Dolores Molina de Juan.—8.539-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un suministro.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, relativa a la adjudicación del suministro de un sistema automático de caracterización de dispositivos de potencia para el Centro Nacional de Microelectrónica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1988, página 21129, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... por un importe de 5.047.349 pesetas, ...», debe decir: «... por un importe de 5.407.349 pesetas, ...».—9.556-E CO.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de instalación de palancas para accionamiento de los cambios extremos y de señales semaforicas de entrada en estaciones del trayecto Sagunto-Teruel.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 73.633.485 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Repografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 21 de julio de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.—11.491-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, Ciudad Real, Madrid y Servicios Centrales, por las que se convoca concurso de suministros y subastas de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso número 12/88.-Adquisición de mobiliario, aparatos y dispositivos, instrumental, útiles de laboratorio y enseres, con destino a la Sectorial de Ambulatorios de Palma de Mallorca.

Presupuesto: 40.358.670 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 6, 07003, Palma de Mallorca, hasta el día 9 de agosto de 1988.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 16 de agosto de 1988 y deberán remitirse en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 20 de septiembre de 1988, a las nueve treinta horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado, en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Concurso número 7/88.-Adquisición de:

Lote 1: Mobiliario general y clínico. Presupuesto: 16.700.000 pesetas.

Lote 2: Maquinaria y herramientas. Presupuesto: 7.720.000 pesetas.

Lote 3: Aparatos y dispositivos. Presupuesto: 41.300.000 pesetas.

Lote 4: Instrumental. Presupuesto: 2.100.000 pesetas.

Lote 5: Útiles de laboratorio. Presupuesto: 4.680.000 pesetas, con destino a los hospitales «Nuestra Señora de Alarcos», «Santa Bárbara», «Gutiérrez Ortega» y «Virgen de Altagracia», de Ciudad Real.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por un lote, por varios, o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alarcos, 10, 13001 Ciudad Real, hasta el día 10 de agosto de 1988, siendo su importe de 300 pesetas, por giro postal.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 17 de agosto de 1988 y deberán remitirse a la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 2 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado en acto público.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso número 26/88.-Adquisición de: Lote 1, instrumental, enseres y efectos sanitarios; lote 2, mobiliario clínico; lote 3, aparatos y dispositivos, con destino a la 7.ª Sectorial de Ambulatorios de Madrid.

Presupuesto: 31.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por partes o por productos individualmente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Ambulatorio de Fuencarral, despacho de Dirección, calle Manresa, sin número, 28034 Madrid, hasta el día 22 de agosto de 1988.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 29 de agosto de 1988 y deberán remitirse al Ambulatorio de Fuencarral, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 19 de septiembre de 1988, en la Sala de Juntas del Ambulatorio de Fuencarral, en el domicilio antes citado, en acto público.

Concurso número 30/88.-Adquisición de aparatos y dispositivos y mobiliario, con destino a la 5.ª Sectorial de Ambulatorios de Madrid.

Presupuesto: 41.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la 5.ª Sectorial de Ambulatorios, calle Aguacate, 7, 28044 Madrid, hasta el día 16 de agosto de 1988.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 22 de agosto de 1988 y deberán remitirse a la 5.ª Sectorial de Ambulatorios, el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 19 de septiembre de 1988, a las nueve horas en la 5.ª Sectorial de Ambulatorios, en el domicilio antes citado, en acto público.

SERVICIOS CENTRALES

Subasta con admisión previa número 12/88. Obras de construcción de un centro de salud en la calle Arquitecto Bannasar, de Palma de Mallorca (Baleares).

Presupuesto: 196.206.566 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por la totalidad del presupuesto.

El plazo de ejecución es de catorce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, hasta el día 8 de agosto de 1988.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 16 de agosto de 1988 y deberán remitirse a la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 9 de septiembre de 1988, a las diez treinta horas, en la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado, en acto público.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega, serán los establecidos en los respectivos pliegos de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas, reunirán los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo.

Estos concursos y subasta han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 4 de julio de 1988.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1988.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-5.502-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Asturias, León, Madrid y Servicios Centrales, por las que se convoca concurso de suministros y servicios y subastas de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

Concurso número 33/15.06/88.-Adquisición de un sistema de microfilmación, una máquina de coser, una máquina de cubos de hielo, una máquina de elaboración de etiquetas y un sellado de bolsas, con destino al hospital de Jarrio (Asturias).

Presupuesto: 15.900.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza del Carbayón, 1 y 2, 33001 Oviedo.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 25 de agosto de 1988, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

Concurso número 8/88.-Adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres diversos, con destino al Centro de Salud de Ponferrada.

Presupuesto: 10.070.292 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Fecha de apertura de pliegos: El día 8 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, 9, 24001 León.

Concurso número 11/88.-Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del hospital «Camino de Santiago», de Ponferrada.

Presupuesto: 24.500.000 pesetas/año.

Garantía provisional: 490.000 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 8 de septiembre de 1988, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, de León, en el domicilio antes citado.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de estos dos concursos estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, de León, en el domicilio antes citado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles en el Registro de la Dirección Provincial del INSALUD, de León, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso número 33/88.-Adquisición de aparataje, instrumental y mobiliario clínico, con destino a la 11.ª Sectorial de Ambulatorios de Villaverde Cruce, de Madrid.

Presupuesto: 18.435.600 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la 11.ª Sectorial de Ambulatorios, calle Alcarria, sin número, Villaverde Cruce, 28021 Madrid.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles en la 11.ª Sectorial de Ambulatorios, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 6 de septiembre de 1988, en el Centro de Salud de Pinto, calle Alcarrias, sin número, Pinto (Madrid).

SERVICIOS CENTRALES

Subasta con admisión previa número 13/88. Obras de construcción de un centro de salud en el barrio Fronteras, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Presupuesto: 106.384.648 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Fecha de apertura de pliegos: El día 9 de septiembre de 1988, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Subasta con admisión previa número 14/88. Obras de construcción de un centro de salud en Suances (Cantabria).

Presupuesto: 52.993.358 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría D.

Fecha de apertura de pliegos: El día 9 de septiembre de 1988, a las once horas, en la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

El plazo de ejecución de estas dos subastas se fija en doce meses y la fecha prevista para su iniciación es octubre de 1988.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección General del INSALUD, de Madrid, en el domicilio antes citado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles en la Dirección General del INSALUD, de Madrid, en el domicilio antes citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publica-

ción de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publique en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1988.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-5.503-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia concurso público para la contratación de obras en el Centro de Asistencia Primaria «Torreforta», de Tarragona.

El Instituto Catalán de la Salud, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un periodo de tiempo, hasta el día 26 de julio del presente año, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, las siguientes obras:

Referencia: 0-069/1988.

Título: Obras de instalación de la climatización en el Centro de Asistencia Primaria «Torreforta», de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 47.089.992 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo J, subgrupo 2, categoría c.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista de inicio de las obras: 1 de septiembre de 1988.

Fianza provisional: 941.800 pesetas.

Fianza definitiva: 1.883.600 pesetas.

Forma de pago: La establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La forma jurídica que deberá adoptar la posible agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado; en caso de adjudicación, dicha agrupación deberá constituirse en escritura pública.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Sección de Contrataciones y Patrimonio de la Dirección del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, 3.º, de ocho treinta a trece treinta horas, télex número 97460GIGS E.

Las proposiciones, que deberán ser presentadas de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso, serán admitidas hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido y en el lugar mencionado.

La apertura de las proposiciones económicas la realizará, en sesión pública, la Mesa de Contratación, en la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, a las once horas del día 28 de julio de 1988.

Barcelona, 5 de julio de 1988.-El Gerente, Ricard Bosch i Amat.-5.278-A.

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace público el concurso para la contratación de los servicios de gestión de la Residencia Asistida de Vielha, en la Vall d'Aran, dependiente de este Instituto.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios sociales.

Objeto: Servicios de gestión de la Residencia Asistida de Vielha, en la Vall d'Aran.

Tipo de licitación: Concurso.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: En la Secretaría General del ICASS, Servicio de

Proyectos y Contrataciones, travessera de les Corts Catalanes, 131-159, pabellón «Ave Maria», de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 28.596.000 pesetas.

Fianza provisional: 571.920 pesetas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de diez días hábiles. En el caso de ser sábado, la entrega de proposiciones sería el día hábil siguiente.

En el caso de que las fechas no coincidiesen, se tendrá en cuenta la última, a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la Biblioteca del ICASS, travessera de les Corts Catalanes, 131-159, pabellón «Lactancia», a las diez horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En el caso de que el último día coincidiera en sábado, el acto de apertura de proposiciones se celebraría el día hábil siguiente, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 4 de julio de 1988.-El Secretario general, Ignasi Torrent i Portabella.-11.468-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Ensanche de la BV-2001 entre Sant Joan Despi y Sant Feliu de Llobregat».

En virtud de lo resuelto por la Comisión de gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia subasta para la adjudicación del contrato de obras que se detalla:

Objeto: Es el proyecto de «Ensanche de la BV-2001 entre Sant Joan Despi y Sant Feliu de Llobregat».

Tipo de licitación: Es de 47.809.748 pesetas.

Fianzas: La cuantía de la fianza definitiva se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos. La fianza provisional para concurrir a la subasta es de 563.097 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será como máximo de ocho meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborales, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la licencia fiscal.
3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.
4. Resguardo de la fianza provisional.
5. Documento acreditativo de que la Empresa está clasificada en los siguientes grupos:

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

6. Declaración expresa de no hallarse incurrido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardos de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1988.

Apertura de pliegos: La apertura del sobre conteniendo la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1988; la adjudicación provisional se efectuará de acuerdo con lo que prevé el artículo 278.2 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a la proposición más aproximada a la media aritmética de todas las proposiciones válidas presentadas.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto provincial.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 29 de junio de 1988.-El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor, Romà Miró Miró.-5.280-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los contratos de obras que se detallan.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación independiente de los contratos de obras que se detallan:

Objeto: Son los proyectos de «Reparación de las vías provinciales de la demarcación occidental, año 1988», y «Reparación de las vías provinciales de la demarcación oriental», año 1988, que se subdividen en presupuestos parciales correspondientes a diferentes sectores comarcales.

Tipo de licitación y fianza provisional:

I. «Reparación de las vías provinciales de la demarcación occidental, año 1988».

Presupuesto parcial 2a (sector comarcal de Igualada): 34.515.788 pesetas.

Fianza provisional: 430.158 pesetas.

Presupuesto parcial 2b (sector comarcal de Vilafranca): 48.888.373 pesetas.

Fianza provisional: 573.884 pesetas.

Presupuesto parcial 2c (sector comarcal de Martorell): 49.816.332 pesetas.

Fianza provisional: 583.163 pesetas.

Presupuesto parcial 2d (sector comarcal de Manresa): 41.129.808 pesetas.

Fianza provisional: 496.298 pesetas.

II. «Reparación de las vías provinciales de la demarcación oriental, año 1988».

Presupuesto parcial 1B (sector comarcal de Granollers): 52.322.075 pesetas.

Fianza provisional: 608.221 pesetas.

Presupuesto parcial 2B (sector comarcal de Sant Celoni): 25.600.865 pesetas.

Fianza provisional: 341.008 pesetas.

Presupuesto parcial 3B (sectores comarcales de Granollers y Sant Celoni): 14.793.867 pesetas.

Fianza provisional: 232.938 pesetas.

Presupuesto parcial 4B (sector comarcal de Vic): 41.183.520 pesetas.

Fianza provisional: 496.835 pesetas.

Presupuesto parcial 5B (sector comarcal de Berga): 40.916.960 pesetas.

Fianza provisional: 494.169 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía de la fianza definitiva se determinará de la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución de los contratos: El plazo de ejecución para cada contrato será como máximo de seis meses y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la Licencia Fiscal.

3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

4. Resguardo de la fianza provisional.

5. Documento acreditativo de que la Empresa está clasificada en el grupo G, subgrupo 4, categoría d.

6. Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán de forma independiente para cada sector comarcal, en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardos de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letras y cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en

la oficina antes mencionada todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1988.

Apertura de pliegos: La apertura del sobre de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del día 13 de septiembre de 1988, la adjudicación provisional se efectuará de acuerdo con lo que prevé el artículo 278.2 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a la proposición más aproximada a la media aritmética de todas las proposiciones válidas presentadas.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto provincial.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 30 de junio de 1988.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró Miró.—5.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Primera.

Contratación mediante el sistema de concurso público abierto con tramitación de urgencia del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Primera, competencia de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primera.—Objeto: Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto declarado con tramitación de urgencia, del arrendamiento de los servicios, así como la ejecución de los suministros necesarios e inherentes a los mismos, con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Primera, y que se detallan en el pliego de cláusulas particulares que rigen para la misma, con sujeción a lo establecido en el pliego general al efecto aprobado.

La contratación se realiza sin sujeción a tipo, siendo la cantidad que la Diputación destina a la conservación de esta Zona la ascendente a 80.000.000 de pesetas, que se financian con cargo al capítulo 6, artículo 66, concepto 660 y partida 854.9 del presupuesto único de esta Corporación para 1988.

Segunda.—El plazo de ejecución del contrato será el que resulte de computarse desde la fecha de adjudicación hasta el final de este año natural (1988), pudiendo prorrogarse de conformidad con lo previsto en los pliegos citados.

Tercera.—El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas generales que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales de su competencia, el de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación Provincial de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Primera y que rigen para este contrato, así como cuanta información complementaria se precise, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación-I del Servicio de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Jaén, en lo que se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y demás legislación vigente, haciéndose constar que de forma simultánea a este anuncio de licitación se encuentran expuestos los citados pliegos, por un período de ocho días hábiles, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Caso de que se solicite la documentación citada por correo, los pagos se harán efectivos contra reembolso.

Cuarta.—Los contratistas interesados en la licitación habrán de presentar en el Negociado citado en el punto anterior, de nueve a trece horas, en el plazo de quince días hábiles, excluyéndose los sábados por permanecer cerradas las oficinas, computados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, sus proposiciones económicas en el modelo oficial que se inserta al final del pliego general citado, en sobres cerrados, en donde conste la denominación del concurso a que acceden, así como su identificación. Junto con el sobre de la proposición presentarán igualmente otro con los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad:

— Si es persona física, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Si está representado por otro, éste lo acreditarán mediante poder al efecto bastanteado, de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

— Si es persona jurídica, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder al efecto, bastanteada por el Letrado asesor de esta Diputación, cuando las personas físicas actúen en nombre de las personas jurídicas.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a 1.600.000 pesetas, depositada en la Caja de la Diputación en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4. Los que acrediten estar en posesión de la clasificación para ser contratista de las obras incluidas en el grupo G, subgrupo 6, categoría e, o justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 320 y 287 bis del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Declaración jurada en la que afirme tener sede principal o sucursal en la provincia de Jaén o en la que se comprometa a instalarla caso de resultar adjudicatario del servicio.

6. Historial en la ejecución de carreteras.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de conformidad con lo previsto en los pliegos y en la legalidad vigente.

Asimismo, durante igual plazo, se dará cumplimiento a lo previsto en el punto 3.º de este anuncio.

Quinta.—Los plazos previstos en los pliegos para la licitación y adjudicación quedan reducidos a la mitad, en los supuestos en que la legislación vigente prevé.

La Mesa de Contratación se constituirá en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, a las once horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, si no existe obstáculo legal alguno; caso contrario se aplazará hasta tanto sea preciso.

Sexta.—La fianza definitiva que depositará el adjudicatario será la ascendente a 3.200.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de julio de 1988.—El Presidente accidental, Arturo Azorit Cañizares.—5.295-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Segunda.

Contratación, mediante el sistema de concurso público abierto con tramitación de urgencia, del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Segunda, competencia de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primera.-*Objeto:* Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto declarado con tramitación de urgencia, del arrendamiento de los servicios, así como la ejecución de los suministros necesarios e inherentes a los mismos, con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Segunda, y que se detallan en el pliego de cláusulas particulares que rigen para la misma, con sujeción a lo establecido en el pliego general al efecto aprobado.

La contratación se realiza sin sujeción a tipo, siendo la cantidad que la Diputación destina a la conservación de esta Zona la ascendente a 75.000.000 de pesetas, que se financian con cargo al capítulo 6, artículo 66, concepto 660 y partida 854.9 del presupuesto único de esta Corporación para 1988.

Segunda.-El plazo de ejecución del contrato será el que resulte de computarse desde la fecha de adjudicación hasta el final de este año natural (1988), pudiendo prorrogarse de conformidad con lo previsto en los pliegos citados.

Tercera.-El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas generales que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales de su competencia, el de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación Provincial de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Segunda y que rigen para este contrato, así como cuanta información complementaria se precise, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación-I del Servicio de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Jaén, en lo que se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y demás legislación vigente, haciéndose constar que de forma simultánea a este anuncio de licitación se encuentran expuestos los citados pliegos, por un periodo de ocho días hábiles, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Caso de que se solicite la documentación citada por correo, los pagos se harán efectivos contra reembolso.

Cuarta.-Los contratistas interesados en la licitación habrán de presentar en el Negociado citado en el punto anterior, de nueve a trece horas, en el plazo de quince días hábiles, excluyéndose los sábados por permanecer cerradas las oficinas, computados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, sus proposiciones económicas en el modelo oficial que se inserta al final del pliego general citado, en sobres cerrados, en donde conste la denominación del concurso a que acceden, así como su identificación. Junto con el sobre de la proposición presentarán igualmente otro con los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad:

- Si es persona física, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Si está representado por otro, éste lo acreditará mediante poder al efecto bastanteado, de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

- Si es persona jurídica, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder al efecto, bastanteada por el Letrado asesor de esta Diputación, cuando las personas físicas actúen en nombre de las personas jurídicas.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a 1.500.000 pesetas, depositada en la Caja de la Diputación en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido

en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4. Los que acrediten estar en posesión de la clasificación para ser contratista de las obras incluidas en el grupo G, subgrupo 6, categoría e, o justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 320 y 287 bis del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Declaración jurada en la que afirme tener sede principal o sucursal en la provincia de Jaén o en la que se comprometa a instalarla caso de resultar adjudicatario del servicio.

6. Historial en la ejecución de carreteras.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de conformidad con lo previsto en los pliegos y en la legalidad vigente.

Asimismo, durante igual plazo, se dará cumplimiento a lo previsto en el punto 3.º de este anuncio.

Quinta.-Los plazos previstos en los pliegos para la licitación y adjudicación quedan reducidos a la mitad, en los supuestos en que la legislación vigente prevé.

La Mesa de Contratación se constituirá en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, a las once horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, si no existe obstáculo legal alguno; caso contrario se aplazará hasta tanto sea preciso.

Sexta.-La fianza definitiva que depositará el adjudicatario será la ascendente a 3.000.000 de pesetas, de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 4 de julio de 1988.-El Presidente accidental, Arturo Azorit Cañizares.-5.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Tercera.

Contratación, mediante el sistema de concurso público abierto con tramitación de urgencia, del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Tercera, competencia de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primera.-*Objeto:* Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto declarado con tramitación de urgencia, del arrendamiento de los servicios, así como la ejecución de los suministros necesarios e inherentes a los mismos, con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Tercera, y que se detallan en el pliego de cláusulas particulares que rigen para la misma, con sujeción a lo establecido en el pliego general al efecto aprobado.

La contratación se realiza sin sujeción a tipo, siendo la cantidad que la Diputación destina a la conservación de esta Zona la ascendente a 67.000.000 de pesetas, que se financian con cargo al capítulo 6, artículo 66, concepto 660 y partida 854.9 del presupuesto único de esta Corporación para 1988.

Segunda.-El plazo de ejecución del contrato será el que resulte de computarse desde la fecha de adjudicación hasta el final de este año natural (1988), pudiendo prorrogarse de conformidad con lo previsto en los pliegos citados.

Tercera.-El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas generales que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales de su competencia, el de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación Provincial de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Tercera y que rigen para este contrato, así como cuanta información complementaria se precise, se

encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación-I del Servicio de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Jaén, en lo que se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y demás legislación vigente, haciéndose constar que de forma simultánea a este anuncio de licitación se encuentran expuestos los citados pliegos, por un periodo de ocho días hábiles, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Caso de que se solicite la documentación citada por correo, los pagos se harán efectivos contra reembolso.

Cuarta.-Los contratistas interesados en la licitación habrán de presentar en el Negociado citado en el punto anterior, de nueve a trece horas, en el plazo de quince días hábiles, excluyéndose los sábados por permanecer cerradas las oficinas, computados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, sus proposiciones económicas en el modelo oficial que se inserta al final del pliego general citado, en sobres cerrados, en donde conste la denominación del concurso a que acceden, así como su identificación. Junto con el sobre de la proposición presentarán igualmente otro con los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad:

- Si es persona física, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Si está representado por otro, éste lo acreditará mediante poder al efecto, bastanteada, de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

- Si es persona jurídica, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder al efecto, bastanteada por el Letrado asesor de esta Diputación, cuando las personas físicas actúen en nombre de las personas jurídicas.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a 1.340.000 pesetas, depositada en la Caja de la Diputación en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4. Los que acrediten estar en posesión de la clasificación para ser contratista de las obras incluidas en el grupo G, subgrupo 6, categoría e, o justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 320 y 287 bis del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Declaración jurada en la que afirme tener sede principal o sucursal en la provincia de Jaén o en la que se comprometa a instalarla caso de resultar adjudicatario del servicio.

6. Historial en la ejecución de carreteras.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de conformidad con lo previsto en los pliegos y en la legalidad vigente.

Asimismo, durante igual plazo, se dará cumplimiento a lo previsto en el punto 3.º de este anuncio.

Quinta.-Los plazos previstos en los pliegos para la licitación y adjudicación quedan reducidos a la mitad, en los supuestos en que la legislación vigente prevé.

La Mesa de Contratación se constituirá en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, a las once horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, si no existe obstáculo legal alguno; caso contrario se aplazará hasta tanto sea preciso.

Sexta.-La fianza definitiva que depositará el adjudicatario será la ascendente a 2.680.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 4 de julio de 1988.-El Presidente accidental, Arturo Azorit Cañizares.-5.297-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Cuarta.

Contratación, mediante el sistema de concurso público abierto con tramitación de urgencia, del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales comprendidos en la Zona Cuarta, competencia de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Primera.-Objeto: Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto declarado con tramitación de urgencia, del arrendamiento de los servicios, así como la ejecución de los suministros necesarios e inherentes a los mismos, con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Cuarta, y que se detallan en el pliego de cláusulas particulares que rigen para la misma, con sujeción a lo establecido en el pliego general al efecto aprobado.

La contratación se realiza sin sujeción a tipo, siendo la cantidad que la Diputación destina a la conservación de esta Zona la ascendente a 58.000.000 de pesetas, que se financian con cargo al capítulo 6, artículo 66, concepto 660 y partida 854,9 del presupuesto único de esta Corporación para 1988.

Segunda.-El plazo de ejecución del contrato será el que resulte de computarse desde la fecha de adjudicación hasta el final de este año natural (1988), pudiendo prorrogarse de conformidad con lo previsto en los pliegos citados.

Tercera.-El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas generales que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de caminos vecinales de su competencia, el de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público que realice la excelentísima Diputación Provincial de Jaén del arrendamiento de servicios con destino a la conservación de los caminos vecinales comprendidos en la Zona Cuarta y que rigen para este contrato, así como cuanta información complementaria se precise, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación-I del Servicio de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Jaén, en lo que se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y demás legislación vigente, haciéndose constar que de forma simultánea a este anuncio de licitación se encuentran expuestos los citados pliegos, por un periodo de ocho días hábiles, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

Caso de que se solicite la documentación citada por correo, los pagos se harán efectivos contra reembolso.

Cuarta.-Los contratistas interesados en la licitación habrán de presentar en el Negociado citado en el punto anterior, de nueve a trece horas, en el plazo de quince días hábiles, excluyéndose los sábados por permanecer cerradas las oficinas, computados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, sus proposiciones económicas en el modelo oficial que se inserta al final del pliego general citado, en sobres cerrados, en donde conste la denominación del concurso a que acceden, así como su identificación. Junto con el sobre de la proposición presentarán igualmente otro con los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad:

- Si es persona física, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Si está representado por otro, éste lo acreditarán mediante poder al efecto bastanteado de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

- Si es persona jurídica, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder al efecto, bastanteada por el Letrado asesor de esta Diputación, cuando las personas físicas actúen en nombre de las personas jurídicas.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a 1.160.000 pesetas, depositada en la Caja de la Diputación en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4. Los que acrediten estar en posesión de la clasificación para ser contratista de las obras incluidas en el grupo G, subgrupo 6, categoría e, o justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 320 y 287 bis del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Declaración jurada en la que afirme tener sede principal o sucursal en la provincia de Jaén o en la que se comprometa a instalarla caso de resultar adjudicatario del servicio.

6. Historial en la ejecución de carreteras.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de conformidad con lo previsto en los pliegos y en la legalidad vigente.

Asimismo, durante igual plazo, se dará cumplimiento a lo previsto en el punto 3.º de este anuncio.

Quinta.-Los plazos previstos en los pliegos para la licitación y adjudicación quedan reducidos a la mitad, en los supuestos en que la legislación vigente prevé.

La Mesa de Contratación se constituirá en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, a las once horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, si no existe obstáculo legal alguno; caso contrario se aplazará hasta tanto sea preciso.

Sexta.-La fianza definitiva que depositará el adjudicatario será la ascendente a 2.320.000 pesetas, de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 4 de julio de 1988.-El Presidente accidental, Arturo Azoril Cañizares.-5.298-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso, con trámite de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de edificios y centros provinciales.

Objeto: Contratación mediante concurso de los servicios de limpieza en edificios y centros provinciales.

Presupuesto: 19.194.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses (1 de agosto de 1988 a 31 de julio de 1989).

Fianza provisional: 383.881 pesetas.

Fianza definitiva: 767.762 pesetas.

Proposiciones: Documentación:

a) Sobre A: Oferta económica, ajustada a este modelo:

Llevará la mención: «Proposición económica para la contratación mediante concurso de los servicios de limpieza en los locales de la Diputación Provincial de La Coruña». Presentado por (el licitador, firmado y rubricado).

Dentro del sobre contendrá la oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de calle o plaza número CP actuando en nombre propio (o en nombre y representación de DNI/CIF número con domicilio en calle número CP), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, y publicado en fecha para la contratación de los servicios de limpieza de los locales de la Diputación Provincial de La Coruña, y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a las referidas cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido):

	Mensual Pesetas	Anual Pesetas
Palacio provincial		
Edificio riego de agua 37		
Biblioteca y Archivo		
Parque Móvil Provincial		
Escuela de Danza y Música		
Colegio «Puga Ramón»		
Total pesetas		

Las ofertas deberán realizarse por la totalidad de los locales.

b) Sobre B: Personalidad jurídica y justificantes: (Con la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de condiciones.)

c) Sobre C: Referencias técnicas: (Con la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de condiciones.)

Clasificación: Grupo C - Servicios complementarios.-Subgrupo 6 - Servicios de limpieza, categoría B. **Plazo de presentación de proposiciones:** Podrán presentarse en la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel señalado como último para la admisión de pliegos.

La Coruña, 7 de julio de 1988.-El Presidente, José Manuel Romay Beccaría.-El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.-11.481-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización, alumbrado y red de distribución de aguas en el sector Porceyo 1-12 (primera fase).

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de junio de 1988, para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización, alumbrado y red de distribución de aguas en el sector Porceyo 1-12 (primera fase).

Tipo de licitación: 106.361.989 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2.127.240 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A, «Documentación»:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado, DNI y, en su caso, poder bastanteado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

6. Documento de calificación empresarial.

7. Declaración de alta en la Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B. «Modelo de proposición»: El sobre B, relativo a la propuesta económica, contendrá solamente la proposición formulada, con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en con DNI en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 1 de julio de 1988.-El Alcalde.-5.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de periferia conectada a sistemas departamentales en las nuevas Juntas Municipales de Distrito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Gerente del CEMI ha resuelto la adjudicación del concurso celebrado para contratación del suministro de periferia conectada a sistemas departamentales en las nuevas Juntas Municipales de Distrito (anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1988 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 8 de junio de 1988), en favor de la Empresa «Nokia Data», por un importe de 9.152.000 pesetas, en virtud de las atribuciones delegadas por la Junta Rectora del CEMI el 21 de julio de 1986 y conforme a lo propuesto en el artículo 11, d), de sus Estatutos.

Madrid, 5 de julio de 1988.-10.786-E.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

El Ayuntamiento de Morata de Tajuña convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Isabelo de la Torre, Clínica, 28 de Marzo y Placeta del Pílon, con arreglo a los siguientes datos:

1.º *Reclamaciones contra el pliego:* Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2.º *Objeto:* La contratación y ejecución de las obras de pavimentación de las calles Isabelo de la Torre, Clínica, 28 de Marzo y Placeta del Pílon.

3.º *Duración del contrato:* La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de dos meses desde la adjudicación y el plazo de garantía se fija en seis meses desde la recepción provisional.

4.º *Tipo:* El tipo a, la baja es de 16.624.990 pesetas.

5.º *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma y con cargo al presupuesto municipal.

6.º *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* En la Secretaría General del Ayuntamiento.

7.º *Garantías:* La fianza provisional se fija en 166.250 pesetas y la definitiva se fija en los porcentajes 6, 4, 3 y 2 por 100 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al presente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar: Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para la pavimentación de las calles Isabelo de la Torre, Clínica, 28 de Marzo y Placeta del Pílon, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad local.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid, en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas.

10.º *Apertura de plicas:* Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Morata de Tajuña, 6 de julio de 1988.-El Alcalde. José Víctor Algora Cabello.-5.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la realización del plan especial del conjunto histórico-artístico y catálogo de edificios a conservar.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo del actual, el pliego de condiciones económica-administrativas para la adjudicación, mediante concurso, de los trabajos de realización del plan especial del conjunto histórico-artístico y catálogo de edificios a conservar en Pontevedra, se anuncia la licitación con arreglo a los siguiente datos:

Objeto: El presente pliego tiene por objeto la contratación mediante concurso de los trabajos de realización del plan especial del conjunto histórico-artístico y catálogo de edificios a conservar en Pontevedra.

Presupuesto: El presupuesto para la redacción de los trabajos asciende a la cantidad de 15.000.000, más IVA.

Contenido y documentación del plan: El plan contendrá las normas reguladoras para la preservación y mejora de los elementos a proteger, ordenar y controlar, que como mínimo alcanzará:

- Elementos naturales y urbanos.
- Perspectivas y vistas panorámicas.
- Plazas, calles, jardines, edificios y elementos singulares.

Se realizará asimismo el correspondiente catálogo de edificios y espacios abiertos públicos y privados. Su ámbito será de todo el municipio, incluyéndose un fichero de todos los edificios y solares.

Cartografía: Será proporcionada por el Ayuntamiento a escala 1 : 500 y parcialmente a 1 : 1.000.

Plazo de presentación de trabajos y pagos: El plazo para la realización de los trabajos será de un año a partir del siguiente a la firma del contrato. El abono de los honorarios se realizará por fases a la entrega de los trabajos, previo informe del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a presentar: Apartado 11 del pliego.
Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), en nombre propio (o en representación de), con domicilio en

..... a efectos de notificaciones; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso de los trabajos de realización del plan especial del conjunto histórico-artístico y catálogo de edificios a conservar en Pontevedra, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a realizar los trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico y económico-administrativas que afecta a todas sus partes

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puede examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas y formular, en su caso, reclamaciones contra el mismo. Las reclamaciones producirán automáticamente la suspensión de la licitación.

Pontevedra, 1 de junio de 1988.-El Alcalde accidental, Edelmiro Barreiro Gómez.-El Secretario general, Marcial Garcinuño Sáez.-4.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de apertura de la Muralla, entre calle Puertas de Pró y plaza del Vergel, y rehabilitación de edificios afectados.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de apertura de la Muralla, entre calle Puertas de Pró y plaza del Vergel, y rehabilitación de edificios afectados con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico administrativas aprobado que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 122.2 del Texto Refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El precio que servirá de base a la licitación es de 33.959.476 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato es de ocho meses.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 425.000 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al contrato, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, los días laborales, desde la fecha del anuncio de convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de plicas. Esta se realizará el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de según acreditada con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de las obras de apertura de la Muralla, entre calle Puertas de Pró y plaza del Vergel, y rehabilitación de edificios afectados, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se comprometo a la ejecución de las obras con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 26 de mayo de 1988.-El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.-4.304-A.